



## I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA SECRETARÍA MUNICIPAL

### SESION N° 107-2019

**NOTA:** La presente acta cumple con lo dispuesto en el artículo 84, incisos finales, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es decir, que en las actas del concejo estén contenidas las asistencias, los acuerdos y las votaciones de los respectivos miembros del concejo, con lo que se cumplirían de forma suficiente las exigencias mínimas que la ley establece para su validez. **La presente acta se hará pública una vez aprobada; y la publicación se hará mediante la página WEB Municipal.**

**Fecha:** 22 de Noviembre de 2019  
**Tipo de Reunión:** Sesión Ordinaria Concejo Municipal, N° 107-2019  
**Hora de Inicio:** 09:00 hrs.  
**Hora de Término:** 10:33 hrs.  
**Lugar:** Salón Auditorium Municipal, Tagua Tagua N° 222, 2º piso  
San Vicente de Tagua Tagua.

**Preside :** Concejal, Sr. Marcelo Abarca Jorquera, desde 9:14 a 9:35.  
Alcalde Sr. Jaime González Ramírez, desde 9:35 a 10:33.  
**Ministro de Fé :** Secretario Municipal, Sra. Carmen Meza Torres.

#### **Asistencia de Concejales:**

- Sr. Marcelo Abarca Jorquera,
- Sra. Rosa Zacconi Quiroz,
- Sr. Agustín Cornejo Urzúa,
- Sr. José Patricio Piña Lagos y
- Sra. María Teresa Fondón García.

Ausente Concejal Sr. Guido Carreño por licencia médica de 30 días, a contar del 25/10/2019.

#### **Asistencia Funcionarios.**

- Sr. Pablo Silva Amaya, Administrador Municipal.
- Sr. Hernán Barrera Caris, Director Unidad de Control.
- Srta. Dennys Araya Cabezas, Directora Asesoría Jurídica.
- Srta. Yasna Díaz Zamorano, Encargada Departamento de Rentas.
- Srta. Mariela Moya, Secretaria Gabinete de Alcaldía
- Srta. Mariela Abarca, Secretaria de Actas.

**Tabla:**

- 1.- Revisión Acta**
- 2.- Correspondencia.**
- 3.1.- Patente de Alcohol Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas.**
- 4.- Cuentas**
- 5.- Varios.**

**1.1.- REVISIÓN ACTA**

Pendiente de entrega.-

**2.- CORRESPONDENCIA:**

A petición del Sr. Alcalde, la Sra. Secretaria da lectura a la correspondencia recibida, que se inserta desde las páginas N°10 a la N° 20 de la presente acta.

**2.1.- Invitación de la SEREMI de Medio Ambiente,** dirigida a los Concejales encargados de la Comisión de Medio Ambiente, a realizarse el día Jueves 5 de Diciembre de 2019, a las 10:00 AM en el Salón Cachapoal de Gobernación. Inserta en página N° 10.

**2.2.- Ord. N° 750, de Sra. Pamela Caro Ángel, Directora Desarrollo Comunitario,** donde da a conocer la calendarización del acuerdo adoptado en reunión con Juntas de Vecinos respecto a las actividades de verano. Inserta en páginas N° 11 a la N° 14.

**SR. PRESIDENTE:** Señala que esta es una muy buena iniciativa que se adoptó para ordenar las fiestas de los sectores, con el fin de que no se topen las fechas.

**SR. PATRICIO PIÑA:** Dice que faltan varias Juntas de Vecinos en este calendario, pregunta ¿el por qué no asistieron a esta reunión?

**SRA. ROSA ZACCONI:** Manifiesta que sería importante ver el por qué no asistieron, ya que por ejemplo la Estacada y Zúñiga la realizan en la misma fecha.

**PRESIDENTE SR. MARCELO ABARCA:** Aclara que el oficio dice que son las Juntas de Vecinos del sector norte y es posible que más adelante lleguen los otros calendarios.

**3.3.- Petición del Club Adulto Mayor Emilia Aillach,** Inserta en páginas N° 15 a la N° 20, sugieren el nombre del Doctor Ricardo Cuello Prudent al nuevo establecimiento de Salud SAR.

**Representantes del Club de Adulto Mayor Emilia Aillach, Sra. Laura Riquelme Guzmán, Sr. Eladio Vidal, miembro del Consejo de Salud del Hospital San Vicente de T.T., Sra. Flor Villavicencio,** dan a conocer la gran cantidad de acciones y su gran importancia en el Hospital de San Vicente, fue una persona que se destacó no tan solo en el ámbito laboral, era persona desinteresada y su gran disposición hacia

todas las personas que lo necesitaban. Este reconocimiento es muy merecido por su abnegada labor en esa comuna.

**SR. AGUSTIN CORNEJO:** Comenta que tuvo la oportunidad de trabajar con el Doctor Cuello en un proyecto del 2% de Cultura y destaca su gran preocupación al respecto, agradece y felicita a los miembros del Club de adulto mayor por esta importante iniciativa.

**SRA. MARIA TERESA FONDON:** Señala que existen muchas otras instituciones en la cuales participó el Doctor Cuello, formó por muchos años parte activa del Directorio de la Escuela Paula Jaraquemada y tuvo muchos logros. Se alegra por este gran reconocimiento el cual es muy merecido.

**PRESIDENTE SR. MARCELO ABARCA:** Manifiesta que todo lo señalado es muy importante, solicita que esta petición se realice de manera más formal.

**SRTA. DENNYS ARAYA:** Comenta que esta solicitud había sido entregada a Jurídico hace un tiempo, pero se estaba analizando de cómo colocar este nombre, porque si bien la Municipalidad tiene la administración del SAR no es dueño del edificio, sino que es el Servicio de Salud de O'Higgins, y después de haber realizado las preguntas al respecto el Servicio de Salud señaló de que no existiría ningún problema de colocar el nombre. Posteriormente se revisó la Ordenanza de nombres y calles, se verificó que no está contemplado y la única opción que queda es aplicar por analogía esta Ordenanza o modificarla. Por último se debe ver la fecha de su fallecimiento y si son menos de 10 años se deberá pedir la autorización de la familia.

**SRA. ROSA ZACCONI:** Dice que dado los valores a toda la petición formal, además el Concejo Municipal está patrocinando, de manera que se pueda tener los argumentos para que se pueda hacer. Esto es muy importante, todos los valores que se han mencionado, los cuales con el tiempo van diluyendo y lo bueno es ir dando a conocer nuevamente todos estos valores, la historia del Doctor Cuello es parte de la historia de San Vicente y es parte de todas las personas que trajo al mundo. Para poder dar curso se debe pasar por todas las instancias y si el Servicio de Salud no coloca ninguna dificultad.

**SR. PATRICIO PIÑA:** Agrade esta importante propuesta del Club de adulto mayor, y está orgullo como Concejal de poder votar a favor por esta iniciativa.

**SRTA. DENNY ARAYA:** Señala que el Concejo podría votar y para efectos de patrocinar esta causa y si existe la iniciativa de cambiar la Ordenanza y se pueda tratar en el primer Concejo del mes de Diciembre.

**SR. ELADIO VIDAL:** Comenta que en el Consejo de Salud del Hospital se presentó esta iniciativa y se dieron a conocer varios nombres, se realizó la votación y en forma unánime salió el nombre del Doctor Cuello. Además en la documentación que se presentó en la solicitud está adjunta la autorización de su familia.

**SR. ALCALDE:** Comenta que se había conversado con algunas personas esta situación pero debía ser analizado en el Concejo.

**SRTA. DENNYS ARAYA:** Explica que se está solicitando el apoyo o el patrocinio de parte del Concejo Municipal, debido a que la Ordenanza que existe para denominación no incluye los edificios y como existe la disposición se hace una votación y queda como un antecedente, y en el próximo Concejo se pueda modificar la Ordenanza para que así

en el primer Concejo del mes de Diciembre se pueda colocar en Tabla la solicitud de nombre para el SAR.

**SR. ALCALDE:** Pide a la Sra. Secretaria tomar la votación.

**SRTA. SECRETARIA:** De conformidad a todo lo expuesto y conversado, se solicita el acuerdo para el dar el apoyo y patrocinio del Concejo Municipal a la propuesta de nombre de Doctor Ricardo Cuello Prudent al nuevo establecimiento de salud SAR.

CONCEJAL	VOTACION	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MACELO ABARCA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. ROSA ZACCONI	<b>APRUEBA</b>	
SR. AGUSTIN CORNEJO	<b>APRUEBA</b>	
SR. PATRICIO PIÑA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. MARIA TERESA FONDON	<b>APRUEBA</b>	
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>	

**Acuerdo Unánime:** Dar el apoyo y patrocinio del Concejo Municipal a la propuesta de nombre de Doctor Ricardo Cuello Prudent, al nuevo establecimiento de salud SAR.

### **3.1.- Patente de Alcohol distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas.**

(Antecedentes agregados en las páginas N° 21 y 22 de la presente acta) La Sra. Paula Jiménez, Encargada de Rentas (S), da lectura al Informe de su unidad, que da cuenta de los antecedentes para el otorgamiento de una Patente de Alcohol distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, al contribuyente CARNES PREMIUM SPA, representado legalmente por doña Ingrid Freitas Torres, en el local comercial ubicado en Papa Pio XII N° 555, Cristoforo Colombo, de esta comuna; se señala que la Junta de Vecinos no emitió el Informe correspondiente y que de acuerdo a Informe de Carabineros, Informe de la Dirección de Obras e Informe del propio Departamento de Rentas, se solicita la aprobación de la citada patente comercial porque reúne los requisitos exigidos por la Ley N° 19.925 y Ordenanza Municipal de Alcoholes Modificada, del mismo modo esta empresa posee una patente comercial de giro de venta de carnes congeladas, envasadas al por mayor y al detalle Rol 205-024 desde el primer semestre del año 2019 a la fecha.

**SR. PATRICIO PIÑA:** Le causa extrañeza en relación a la ubicación para una distribuidora de licores ya que se debería estar fiscalizando permanente.

**SRA. MARIA TERESA FONDON:** Señala que le ha llamado la atención que en esta dirección se ha dado una gran cantidad de cambios de giros comerciales.

**SRA. ROSA ZACCONI:** Dice que esta distribuidora puede afectar en cuanto al tema de tránsito vehicular, por estar ubicado en una esquina y al frente está ubicado el Supermercado San Nicolas, sugiere que se debería solicitar informe al Departamento de Transito si existe alguna dificultad.

**SR. ALCALDE:** Señala que se debe pedir un Informe al Departamento de Transito y sugiere que cada uno de los Concejales pueda ir personalmente a ver este local y pedir a la Presidenta de la Junta de Vecinos una opinión al respecto.

Se suspende esta votación hasta obtener más información al respecto.

**SRA. SECRETARIA:** Señala que por un efecto de formalidad olvidó ratificar el acuerdo tomado de modificar esta sesión de Concejo.

**SR. ALCALDE:** Pide a la Sra. Secretaria tomar la votación.

**SRA. SECRETARIA:** Se somete a votación del Concejo ratificar el acuerdo tomado fuera de sala, de modificar la fecha de la presente sesión, desde el día Jueves 21 al día Viernes 22 del presente.

CONCEJAL	VOTACION	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MACELO ABARCA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. ROSA ZACCONI	<b>APRUEBA</b>	
SR. AGUSTIN CORNEJO	<b>APRUEBA</b>	
SR. PATRICIO PIÑA	<b>APRUEBA</b>	
SRA.MARIA TERESA FONDON	<b>APRUEBA</b>	
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>	

**Acuerdo Unánime:** Modificar la fecha de la presente sesión, desde el día Jueves 21/11/2019 al día Viernes 22/11/2019.

**SRA. MARIA TERESA FONDON:** Comenta que quedó inconclusa una parte del presupuesto Municipal de la reunión que se realizó el día Miércoles pasado, y solicita si es posible que el próximo Lunes 25 a las 17:30 se podrá realizar la segunda reunión de Comisión Económica y Social, para analizar el Presupuesto de Salud.

**SRTA. DENNY ARAYA:** Dice que en relación al tema del SAR se podría modificar la Ordenanza para poder incluir los edificios, para lo cual se debe realizar una reunión Comisión, solicita se incorpore en este tema en la reunión del día Lunes 25.

**SR. ALCALDE:** Pide a la Sra. Secretaria tomar la votación.

**SRA. SECRETARIA:** Se solicita el acuerdo del Concejo para realizar una reunión de Comisión Económica y Social, presidida por la Concejal Sra. María teresa Fondón García, el día Lunes 25 de Noviembre a las 18:00 horas, para tratar la segunda parte del Presupuesto Municipal e incorporación de un nuevo Artículo a la Ordenanza de Nombre de Calles.

CONCEJAL	VOTACION	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MACELO ABARCA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. ROSA ZACCONI	<b>APRUEBA</b>	
SR. AGUSTIN CORNEJO	<b>APRUEBA</b>	
SR. PATRICIO PIÑA	<b>APRUEBA</b>	
SRA.MARIA TERESA FONDON	<b>APRUEBA</b>	
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>	

**Acuerdo Unánime:** Realizar una reunión de Comisión Económica y Social, presidida por la Concejal Sra. María Teresa Fondón García, el día Lunes 25 de Noviembre, a las 18:00 horas, para tratar la segunda parte del Presupuesto

## **Municipal e incorporación de un nuevo Artículo a la Ordenanza de Nombre de Calles.**

**SR. ALCALDE:** Comenta sobre el fallecimiento del maestro de la Banda Municipal, Sr. Luis Romero (Q.E.P.D.) y solicita se envíe a nombre del Concejo una carta de condolencias a su familia. Pide a la Sra. Secretaria tomar la votación.

**SRA. SECRETARIA:** Se solicita el acuerdo del Concejo para enviar una nota de condolencias a la familia de don Luis Romero (Q.E.P.D.).

<b>CONCEJAL</b>	<b>VOTACION</b>	<b>FUNDAMENTOS DEL VOTO</b>
SR. MACELO ABARCA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. ROSA ZACCONI	<b>APRUEBA</b>	
SR. AGUSTIN CORNEJO	<b>APRUEBA</b>	
SR. PATRICIO PIÑA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. MARIA TERESA FONDON	<b>APRUEBA</b>	
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>	

### **Acuerdo Unánime: Enviar una nota de condolencias a la familia de don Luis Romero (Q.E.P.D.).**

**SRA. SECRETARIA:** Hace ver, en todo caso, que en la página WEB Municipal se publicó una Nota de Condolencias a nombre del Alcalde y Concejo; la que además fue leída a nombre de la Municipalidad por la Secretario Municipal, en las exequias fúnebres del Cementerio.

## **4.- Cuentas.**

**4.1 SR. AGUSTIN CORNEJO:** Manifiesta su preocupación por la realización del Carnaval de Verano y aunque años anteriores no existían los problemas de las demandas sociales de igual manera en el show de los días viernes se producían desordenes, destrozos y otros problemas por parte del público asistente, por lo tanto, el próximo año se debe tener un gran cuidado de ver cuáles serán las contrataciones de los grupos, con el fin de evitar de evitar problemas.

**SR. ALCALDE:** Señala que en relación a este tema acepta todo tipo de sugerencias, se puede analizar de no realizar el Carnaval o ver cuáles grupos se pueden invitar, reducir los días, se pueden analizar varias posibilidades de acuerdo al contexto nacional el cual también afecta a lo local, pero también el Carnaval es un tema complejo porque para buscar artistas connotados se debe hacer con anticipación por un tema de oferta y demanda.

**4.2 SR. ALCALDE:** Da cuenta que se realizó el paseo de los Talleres de la Mujer a Quinamavida, en esta oportunidad se les explicó que estos paseos eran de acuerdo a disponibilidad presupuestarias, y que algunos años se podía realizar más actividades que en años anteriores.

## **5.- Varios.**

**5.1 SRA. ROSA ZACCONI:** Manifiesta que es muy interesante la iniciativa de DIDECO de trabajar para organizar y orientar a las Juntas de Vecinos para las actividades de verano, ya se les entregó presentación del sector norte, pero sería importante poder recibir los otros sectores, porque es muy importante ver la programación completa de la comuna, de igual manera en el sector norte existen dos sectores que se topan; la Estacada y Zúñiga.

**5.2 SR. AGUSTIN CORNEJO:** Pregunta desde cuando se hará factible la ocupación del terreno que fue arrendado en el sector de la Puntilla.

**SRTA. SONIA GARCIA:** Responde que el Contrato se firmó el día Martes y el próximo Viernes se entrega la escritura en la Notaría, pero el uso de este terreno ya está pactado desde el día 15 del presente.

**SR. AGUSTIN CORNEJO:** Dice que al existir unas pesebreras en el terreno y como Encargado de la Comisión de Deporte se debería ver la posibilidad de fomentar el deporte ecuestre el cual podría beneficiar sobre todo a los niños de la Escuela Paula Jaraquemada.

**SR. ALCALDE:** Dice que se evaluará este tema ya que existe una oferta de equino terapia en el sector de Rinconada, ya que los caballos deben ser adiestrados, cuenta con profesores pero se está viendo la posibilidad de poder incorporarlo en el Presupuesto, especialmente para los niños de la Escuela Especial, pero formar un equipo nuevo es complejo y es preferible una asociación público-privada.

**5.3 SRA. MARIA TERESA FONDON:** Pregunta si fue mucho el daño que produjo el incendio que se produjo el día de ayer en este terreno.

**SR. PATRICIO PIÑA:** Responde que hubo daños, pero el incendio fue controlado, pero se vio claramente que este incendio fue intencional.

**SR. ALCALDE:** Señala que se deberán hacer trabajos de limpieza en el terreno a la brevedad y así evitarán las posibilidades de incendio. Propone al Concejo poder realizar una visita al terreno para ver su potencial.

**5.4 SR. PATRICIO PIÑA:** Comenta que existen varios sectores, específicamente ciclo vías que están sin luz hace varios días; desde la Virgen hacia Pueblo de Indios y pasado el Puente Zamorano.

**5.5 SR. AGUSTIN CORNEJO:** Solicita la posibilidad de que se vuelva a instalar el Cuartel móvil que estaba en el sector de Avenida España frente al Terminal de Buses, debido a que se han producido peleas en la vía pública.

**SR. PATRICIO PIÑA:** Dice que es muy importante la presencia del Cuartel móvil porque siempre se producen desordenes o robos en ese sector.

**SR. ALCALDE:** Señala que se hará una petición a Carabineros de este tema ya que es un foco complejo.

**5.6 SRA. SECRETARIA:** Comenta de una petición del Sr. Joel Revenco en relación a los antecedentes enviados el día de ayer de parte de la Directora de Obras; a continuación da lectura a correo electrónico: " Estimada Sra. Carmen, respecto a la licitación enviada por la Directora de Obras y la licitación Estudio de prefactibilidad Sanitaria San Vicente, cuyos antecedentes fueron enviados con anterioridad a los Concejales, ruego programar reunión de trabajo con ellos para poder hablar en extenso de los contratados y poder resolver cualquier duda que puedan tener, considerando que

se trata de una licitación de servicios especializados, también es oportuno tratar en la misma reunión los criterios que serán usados en licitación de obras civiles vertedero, iniciativa de gran importancia para este Municipio, monto de \$2.000.000.000.- especialmente a lo relativo a la capacidad económica que en la última sesión de Concejo donde se autorizó suscripción de Contrato causó legítimas dudas, por lo anterior considera prudente y oportuno tratar el tema en extenso permitiendo explicar los criterios y consideraciones, así como escuchar las posturas de los miembros del Concejo Municipal y evitar así cualquier dilación futura”.

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretaria tomar la votación para reunión de Comisión de Infraestructura.

**SRA. SECRETARIA:** Se solicita el acuerdo del Concejo para realizar reunión de Comisión de Infraestructura, presidida por la Sra. Rosa Zacconi, para el día Miércoles 04 de diciembre de 2019, a las 18:00 hrs.

CONCEJAL	VOTACION	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MACELO ABARCA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. ROSA ZACCONI	<b>APRUEBA</b>	
SR. AGUSTIN CORNEJO	<b>APRUEBA</b>	
SR. PATRICIO PIÑA	<b>APRUEBA</b>	
SRA. MARIA TERESA FONDON	<b>APRUEBA</b>	
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>	

**Acuerdo Unánime: Realizar reunión de Comisión de Infraestructura, presidida por la Sra. Rosa Zacconi, para el día Miércoles 04 de diciembre de 2019, a las 18:00 hrs.**

**5.7 SR. ADMINISTRADOR:** Señala que está presente la Encargada de Organizaciones Comunitarias para explicar el tope de las fechas de actividades programadas en la Estacada y Zúñiga.

**SRA. ROSA ZACCONI:** Dice que como está la Estacada y Zúñiga en la misma fecha y entendiendo que las comunidades insisten en las fechas.

**SRA. PAMELA ZAMORANO:** Saluda a los presentes, explica el contexto de esta reunión en donde se coordinó la mejor manera a las actividades de las Juntas de Vecinos, en primer lugar se realizó la reunión en el sector norte dado que es el sector en donde se concentran la mayor cantidad de fiestas, en esta reunión cada Presidente de la Junta de Vecinos propusieron las fechas y se tomaron en consideración la antigüedad de las celebraciones, se promovió la buena disposición entre las Juntas de Vecinos para tomar estos acuerdos, es importante decir que estas fechas fueron consensuadas entre ellos y la Oficina de Organizaciones Comunitarias solo actuó como un ente medidor y clarificación de algunos puntos como la imposibilidad de que la Municipalidad facilite la misma ayuda a más de una Organización.

En relación a las actividades de la Estacada y Zúñiga ambas Juntas de Vecinos explicaron que hace muchos años realizan esta fiesta en la misma fecha y que nunca han tenido un problema al respecto, el Manzano si había presentado dificultades ya que en varias fechas había cambiado las actividades, por lo cual sus actividades quedaron programadas para fines del mes de Febrero.

Comenta que las Juntas de Vecinos del sector norte quedaron muy conformes con la reunión, se firmó un acta que será entregada a cada uno en donde además se acordó que esta fecha sería la misma para el próximo año.

Durante el mes de Diciembre se coordinará esta reunión con los otros sectores.

**5.8 SR. ALCALDE:** Comenta que planteó a las Junta de Vecinos la posibilidad de realizar un Carnaval de Veranos de menos días y los recursos que se puedan rescatar serían para poder dotar a algunas Juntas de Vecinos de tarimas que es una de las cosas que más se solicitan.

En relación a los FONDEVE que quedaron pendientes, que \$8.000.000.- se podrían entregar en apoyo, y como lo señaló anteriormente están abiertas las sugerencias para la realización del Carnaval, en primera instancia está viendo la posibilidad de tres días para el Carnaval, Jueves, Viernes y Sábado, se haría un show de buen nivel y la convocatoria del público se equilibraría con las ventas de los comerciantes.

La idea del parque de la Puntilla es poder realizar fiestas costumbristas, contaría con estacionamientos y no se entorpecería a los comerciantes del centro, además realizar el Carnaval solo en tres días estaría acorde con las otras comunas.

**5.9 SRA. MARIA TERESA FONDON:** Comenta que en la Cabras el festival se realiza en un recinto que está fuera de la zona urbana y acá al trasladar del centro el Carnaval podría ser una muy buena opción, lo cual sería positivo en muchos sentidos.

**SR. ALCALDE:** Señala que el Carnaval se realizará de acuerdo a una opinión y a un criterio mayoritario del pueblo.

De esta forma y no habiendo otros temas que tratar, se pone término a la Sesión, siendo las 10:33 horas.

**CARMEN MEZA TORRES  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME GONZALEZ RAMIREZ  
ALCALDE**



I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T.  
 OFICINAS DE PARTES

Nº 5940 FECHA INFORME 21/11/19

DISTRIBUCIÓN *Alcalde - Concejales*

21/11/19

Fecha Despacho \_\_\_\_\_  
 DE: SR. RODRIGO LAGOS GONZALEZ, SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

ORD. 393.-

MAT.: REUNIÓN CONCEJALES ENCARGADOS  
 COMISIÓN MEDIOAMBIENTE  
 MUNICIPALIDADES PROVINCIA CACHAPOAL  
 REGIÓN DE O'HIGGINS

RANCAGUA, 14 NOV 2019

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Junto con saludar cordialmente, el Seremi del Medio Ambiente, Sr. Rodrigo Lagos, invitó a usted a una reunión de trabajo y coordinación con la finalidad de levantar temáticas medioambientales que afectan a cada una de las comunas que componen la provincia de Cachapoal.

En dicha actividad, solicitamos la participación del concejal encargado de los temas medioambientales de su comuna.

La reunión se realizará el jueves 5 de diciembre a las 10:00 horas en el Salón Cachapoal de la Gobernación de Cachapoal.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,



*Rodriguez*

**RODRIGO LAGOS GONZALEZ**  
 SEREMI del Medio Ambiente  
 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

MMR/cul

**Distribución:**

1. Sra. Ivonne Mangelsdorff G., Gobernadora de la Provincia de Cachapoal.
2. Alcalde Ilustre Municipalidad de Coltauco.
3. Alcalde Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
4. Alcalde Ilustre Municipalidad de las Cabras.
5. Alcalde Ilustre Municipalidad de Graneros.
6. Alcalde Ilustre Municipalidad de Machalí.
7. Alcalde Ilustre Municipalidad de Olivar.
8. Alcalde Ilustre Municipalidad de Requínoa.
9. Alcalde Ilustre Municipalidad de Rengo.
10. Alcalde Ilustre Municipalidad de Malloa.
11. Alcalde Ilustre Municipalidad de Doñihue.
12. Alcalde Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
13. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pichidegua.
14. Alcalde Ilustre Municipalidad de Peumo.
15. Alcalde Ilustre Municipalidad de Coinco.
16. Alcalde Ilustre Municipalidad de Rancagua
17. Alcalde Ilustre Municipalidad de Mostazal
18. Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Codegua

CC:  
 -Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T. OFICINAS DE PARTES	
Nº 5903	FECHA INFORME 19 NOV 2019
DISTRIBUCION	
ADJUNTO - SECRETARIA - JVV	
SER. PUBLICA -	
19.11.19	Firma Secretario
Fecha Despacho	

Ord. Nº 750

MAT: Lo que indica

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, NOVIEMBRE 12 DE 2019

DE : **PAMELA CARO ANGEL**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

A : **JAIME GONZALEZ RAMIREZ**  
**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA**

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted para informar la calendarización de actividades de verano, trabajo realizado en forma conjunta por las JJVV del sector norte y la Oficina de Promoción Ciudadana y OOC de nuestra comuna, esta calendarización corresponde al acuerdo adoptado en reunión con dichas JJVV efectuada el día Jueves 07 de Noviembre del presente año.

Se adjunta Acta de Acuerdos y listado de asistencia de JJVV.

JJVV	FECHA
Tunca el Medio	11 y 12 Enero 2020
Tunca El Molino	18 y 19 Enero 2020
Monte Lorenzo	20 y 26 Enero 2020
La estacada	27 Enero al 02 Febrero 2020
Zuñiga	27 Enero al 02 Febrero 2020
El Romeral	11 al 16 Febrero 2020
Toquihua	17 al 23 Febrero 2020
Manzano	24 al 29 Febrero 2020
Villa el Esfuerzo	4 y 5 Enero o 22 y 23 Febrero (Por Confirmar por parte de la directiva) 2020

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.



**PAMELA CARO ANGEL**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

PCAPZP/mcr

DISTRIBUCION:

- Alcalde
- Consejo Municipal
- Adm. Municipal
- Secretario Municipal
- Directora Dom
- Unión Comunal de JJVV
- JJVV Tunca el Medio
- JJVV Tunca el Molino
- JJVV Monte Lorenzo
- JJVV La Estacada
- JJVV Zuñiga
- JJVV EL Romeral
- JJVV JJVV Toquihua
- JJVV El Manzano
- JJVV Villa El Esfuerzo
- Archivo Dídeco



**ACTA DE REUNIÓN**

Hoy jueves 07 de noviembre de 2019, se reúne la Junta de Vecinos del Sector Norte de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua con el objetivo de calendarizar las actividades que se realizarán en el sector en el verano 2020.

Los acuerdos son los siguientes:

- Treuca El molin solicita fecha de  
11 y 12 de Enero 2020
- Treuca El molino solicita fecha.  
18 y 19 de enero 2020
- Monte Lorenzo solicita fecha  
del 20 al 26 de enero
- La Estacada y Luinza solicitan  
del 27 de enero al 2 de febrero.
- El Romero solicita del 11 al 16 de febrero.  
Toquinua solicita del 17 al 23 de febrero.
- El Monzano solicita del 24 al 29 de Feb.
- Se reserva fecha 22 y 23 de febrero para  
Villa El Esfuerzo

A continuación firman las juntas de Vecinos presentes:

JUNTA DE VECINOS: VILLA EL ESFUERZO	Mario E. G.
JUNTA DE VECINOS: LA. ESTACADA	del
JUNTA DE VECINOS: Monte Lorenzo	Juan R.



JUNTA DE VECINOS: de Lincego	<i>[Handwritten signature]</i>
JUNTA DE VECINOS: Tanca e/medo	<i>[Handwritten signature]</i>
JUNTA DE VECINOS: El molino	<i>[Handwritten signature]</i>
JUNTA DE VECINOS: Tanca El Molino	<i>[Handwritten signature]</i>
JUNTA DE VECINOS: Toquihua	<i>[Handwritten signature]</i>
JUNTA DE VECINOS:	
JUNTA DE VECINOS:	

CONTROL DE ASISTENCIA					
FECHA	07/11/2019				
Nº	NOMBRE	RUT	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	CARGO	FIRMA
1	NANCY ORTEGA.C	6.427.8788	Villa el Estuero	Vice Presidenta	<i>Nancy Ortega</i>
2	MARIANELA ESCAMOND	11.692.075-1	Villa el Estuero	Tesorera	<i>Maria E.C.</i>
3	MANUEL VEGAS	7.135.293-1	LA ESTACADA	Presidente	<i>Manuel</i>
4	Sara Zelado Sauso	9.702.824-9	Monte Lorenzo	Presidente	<i>Sara</i>
5	Susana Limige Ramos	9.285.052-8	Junta de Vecinos de Zúñiga	Tesorera	<i>Susana</i>
6	Patricia Dull Lucena	10.439.129-15	TUNCA EL MEDIO	Presidente	<i>Patricia</i>
7	EMANO TINGUA S.	9.370.710-6	EL FUMADO	Presidente	<i>Emano</i>
8	EDITH CONTRALES SUARTE	11.270.137-4	TUNCA EL MOLINO	Presidente	<i>Edith</i>
9	OLIVIA NEVEDO ARCE	14.304.916-3	TOQUIVA	P. EN PROCESO	<i>Olivia</i>
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

USO EXCLUSIVO ALCALDIA	USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES Y SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T. N° 5854 Fecha Ingreso 18 NOV. 2019 DISTRIBUCIÓN: <i>alcalde - Concejo</i> <i>Salud</i> Fecha Despacho 18/11/19 Firma y Timbre Secretario
------------------------	--

## SOLICITUD

A: SEÑOR ALCALDE don JAIME GONZÁLEZ RAMÍREZ  
 PRESENTE: *y Concejo Municipal*

N° 09272



POR MEDIO DE LA PRESENTE VENGO EN SOLICITAR LO SIGUIENTE:

Nos dirigimos respetuosamente a usted, con el objeto de sugerir el nombre de "Dr. Ricardo Cuello Prudent" al nuevo establecimiento de Salud S.A.R. que se abra en nuestra comuna. Cabe destacar que el fue un médico que trabajo por más de 40 años en el Hospital de San Vicente, médico querido y respetado por todos los funcionarios y comuna debido a su gran vocación de servicio. Como Club adulto mayor Emilia Aillach Orellana Creemos que es una linda iniciativa para el reconocimiento del doctor. Mencionamos además que nosotras, Fenats, Agrupación de la discapacidad Juan Carlos Saldías, y UCAM. apoyamos esta hermosa iniciativa.

ATENTAMENTE:

NOMBRE <i>Eladio Videl Guajardo</i>	FIRMA DE SOLICITANTE 
RUT <i>6.299.049-K</i>	
DIRECCION <i>La puntilla 565</i>	
FONO DE CONTACTO <i>9-68489131</i>	
CORREO ELECTRONICO	
¿Apoyado (a) por INSTITUCION patrocinante?: NO..... SI..... ¿cual?	

Firma y Timbre PRESIDENTE INSTITUCION PATROCINANTE	Firma y Timbre PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS	VºBº DIDECO	VºBº JEFE GABINETE	VºBº ALCALDE
		*Cuando se trata de actividad por ENFERMEDAD, debe acompañar informe médico e informe social.		
		*Cuando se trata de actividad por CASO SOCIAL, debe acompañar informe social.		

Fecha: ..... / Fecha: ..... / Fecha: ..... / Fecha: ..... / Fecha: .....

**AGRUPACION DE LA DISCAPACIDAD**  
**"Juan Carlos Saldías"**  
Tel. 72-2326829 9 74452713  
San Vicente de T.T.  
[Agrupación.jcs@gmail.com](mailto:Agrupación.jcs@gmail.com)



SAN VICENTE T.T 13 DE MARZO 2019.-

Señor  
Jaime González Ramírez  
Alcalde I. Municipalidad de San Vicente de T.T.  
Presente:

Estimado esperando este bien.

Nos dirigimos a Ud. Para apoyar la iniciativa que han tenido los ex Funcionarios del Hospital Niño de Jesús Praga de San Vicente de T.T.  
De ver la factibilidad de colocar al SAR de nuestra comuna, el nombre del

**Doctor Ricardo Cuello Prudan.**

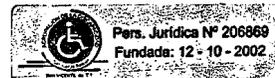
Sería una forma de reconocimiento por su abnegada labor por más de 40 años en la unidad de Maternidad de nuestro Hospital.  
Cabe destacar que la mayoría de los nacimientos de nuestra comuna fueron atendidos por él.

Esperando que nuestra sugerencia a esta noble causa sea escuchada.

Atentamente agradecidos.

  
**AGRUPACION DE DISCAPACITADOS**  
**JUAN CARLOS SALDIAS**

**GEMA VEGA O.**  
**PRESIDENTA**



SAN VICENTE DE T.T., 13-3-2019.-

Señor  
Jaime González Ramírez  
Alcalde I. Municipalidad  
San Vicente de T.T.  
Presente

REF. : Lo que indica.

Estimado Sr. Alcalde:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted, para manifestar nuestro apoyo como Gremio de los funcionarios de nuestro establecimiento (FENATS), a la iniciativa de colocar el nombre de nuestro querido y recordado Dr. Ricardo Cuello Prudent, al nuevo establecimiento de salud SAR, en honor a su trayectoria y entrega por los habitantes de nuestra comuna.

Cabe hacer notar, que para nosotros fue un excelente compañero de trabajo y amigo, destacándose siempre en todo lo profesional.

Saluda atentamente a usted.



Distribución:

- Indicada
- Archivo

San Vicente Tagua Tagua, 13 de Marzo de 2019

Señor Jaime González Ramírez  
Alcalde I. Municipalidad de San Vicente TT  
Presente

Nos dirigimos respetuosamente a usted, con el objeto de sugerir el nombre de: "**Dr. Ricardo Cuello Prudent**" al nuevo establecimiento de salud (SAR) que se creará en nuestra comuna; quien fue un médico que trabajó por más de 40 años en el Hospital de San Vicente TT; médico querido y respetado por todos los funcionarios del Hospital y de la comuna debido a su gran vocación de servicio; a quien no le importaba la hora que requiriera su presencia en el establecimiento, ya fuera horario festivo y/o nocturno ante la presencia de una urgencia de especialista apoyando a todos los profesionales que pasaron durante estos años haciendo su pasantía como Médico General en nuestro hospital, incluso cuando ya estaba haciendo uso de su retiro laboral; este médico de vocación siempre tuvo una disposición para los funcionarios y pacientes no importando entregar sus servicios ni condición social de estos.

Una demostración de su sensibilidad y afecto hacia los compañeros de trabajo es que a su retiro laboral tuvo la iniciativa de impulsar la formación del "Club de Adulto Mayor Emilia Aillach Orellana" con el objetivo de seguir compartiendo con su familia hospitalaria hasta los últimos días de su vida.

Le saluda atentamente a usted

  
LAURA RIQUELME GUZMAN  
PRESIDENTA  
CLUB ADULTO MAYOR EMILIA AILLACH ORELLANA

  
GLORIA AHUMADA LEIVA  
SECRETARIA

CLUB ADULTO MAYOR  
EMILIA AILLACH ORELLANA  
FUND: 18 DE ABRIL DE 2011

Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores  
UCAM  
San Vicente Tagua Tagua

San Vicente T.T. 15 DE Marzo de 2019

Señor  
Jaime Gonzalez Ramírez  
Alcalde I. Municipalidad de San Vicente T.T.  
Presente:

---

Estimado esperando este bien.

Nos dirigimos a Ud. Para apoyar la iniciativa que han tenido los ex funcionarios del Hospital de San Vicente Tagua Tagua.

De ver la factibilidad de colocar Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), de nuestra Comuna, el nombre "DOCTOR RICARDO CUELLO PRUDAN" Sería una forma de reconocimiento por su virtuosa labor por más de 40 años en la Unidad de Maternidad de nuestro Hospital.

Cabe destacar que la mayoría de los nacimientos de nuestra comuna fueron atendidos por él.

Esperamos que nuestra sugerencia a esta noble causa sea escuchada.

Atentamente agradecidos:



UNION COMUNAL CLUBES  
ADULTO MAYOR  
Fundado 22/Oct./98  
Pers. Jur. N° 303  
SAN VICENTE T.T.

Ricardo Rivera Puentes  
Presidente  
Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor  
UCAM

GOBIERNO DE CHILE  
HOSPITAL DE SAN VICENTE DE  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**CERTIFICADO**

El/La **KAREN GONZALEZ LEIVA** de (la) **HOSPITAL DE SAN VICENTE DE CUELLO PRUDANT RICARDO HUMBERTO**, RUT : **4.643.222- 3**, registra la siguiente relación de servicio.

TIPO RES	FECHA RES	RES	CARGO	C.J.	DESDE	HASTA	ANTIGUEDAD			TIPO TURNO
							AA	MM	DD	
<b>619 HOSPITAL DE SAN VICENTE DE</b>										
Dec.	02/02/1965	972	CONTRATO Adm. GR. 26	22	18/01/1965	03/03/1965	0	1	14	18
<b>620 HOSPITAL DE PICHIDEGUA</b>										
Dec.	01/07/1967	7723	CONTRATO Med. HR. 33	13	12/06/1967	31/12/1967	0	6	20	DI
Exen.	11/01/1968	53	PROR. CONTRATO Med. HR. 33	13	01/01/1968	31/12/1968	1	0	0	DI
Exen.	19/01/1970	227	PROR. CONTRATO Med. HR. 33	13	01/01/1969	30/06/1970	1	6	0	DI
<b>619 HOSPITAL DE SAN VICENTE DE</b>										
	24/06/1970	9022	CONTRATO Med. HR. 33	13	01/07/1970	31/12/1970	0	6	0	DI
Exen.	27/01/1971	696	PROR. CONTRATO Med. HR. 33	13	01/01/1971	31/12/1971	1	0	0	DI
Exen.	26/04/1972	2446	PROR. CONTRATO Med. HR. 33	13	01/01/1972	31/07/1972	0	7	0	DI
<b>1332 HOSPITAL BARROS LUCO-TRUDEAU</b>										
Dec.	22/05/1972	2263	DESTINACION Med. HR. 33	13	01/08/1972	31/12/1972	0	5	0	DI
Dec.	24/12/1973	1022	CONTRATO C.Dest. HR. 44	13	01/01/1973	31/12/1973	1	0	0	DI
Exen.	30/04/1974	1616	PROR. CONTRATO C.Dest. HR. 44	13	01/01/1974	31/12/1974	1	0	0	DI
Exen.	02/04/1975	8384	PROR. CONTRATO C.Dest. HR. 44	13	01/01/1975	31/07/1975	0	7	0	DI
<b>619 HOSPITAL DE SAN VICENTE DE</b>										
T.R.	10/07/1975	5480	CONTRATO Med. HR. 44	12	01/08/1975	31/12/1975	0	5	0	DI
Exen.	23/01/1976	1854	CONTRATO Med. HR. 44	12	01/01/1976	31/12/1976	1	0	0	DI
Exen.	29/12/1976	10612	CONTRATO Med. HR. 44	12	01/01/1977	30/09/1977	0	9	0	DI
T.R.	23/09/1977	62	CONTRATO Med. HR. 22	12	01/10/1977	31/12/1977	0	3	0	DI
Exen.	12/01/1978	33	PROR. CONTRATO Med. HR. 22	12	01/01/1978	31/12/1978	1	0	0	DI
Exen.	10/01/1979	25	PROR. CONTRATO Med. HR. 44	12	01/01/1979	31/12/1979	1	0	0	DI
Dec.	31/07/1979	3001	PROR. CONTRATO Med. HR. 22	12	01/01/1980	31/07/1980	0	7	0	DI
Dec.	31/07/1980	312	DESIGNACION Med. HR. 22	11	01/08/1980	30/04/1983	2	9	0	DI
T.R.	02/06/1983	642	DESIGNACION Med. HR. 22	11	01/05/1983	31/07/1989	6	3	0	DI
T.R.	01/09/1989	1555	DESIGNACION Med. HR. 22	11	01/09/1989	31/07/2000	10	11	0	DI
T.R.	27/09/2000	215	CONSTANCIA Med. HR. 22	11	01/08/2000		7	3	0	DI
T.R.	11/12/2007	3333333	ALEJ.JUBILACION Med. HR. 22	11		31/10/2007				
T.R.	08/07/2003	71	PROR. CONTRATO Med. HR. 11	12	01/07/2003	31/12/2003	0	0	0	NC
Exen.	28/11/2003	71	PROR. CONTRATO Med. HR. 11	12	01/01/2004	31/12/2004	0	0	0	NC
Reg.	24/11/2004	86	PROR. CONTRATO Med. HR. 11	12	01/01/2005	31/12/2005	0	0	0	NC
Exen.	24/12/2005	86	PROR. CONTRATO Med. HR. 11	12	01/01/2006	31/12/2006	0	0	0	NC
Reg.	12/12/2006	167	PROR. CONTRATO Med. HR. 11	12	01/01/2007	31/12/2007	0	1	0	DI
Reg.	11/12/2007	3333333	ALEJ.RENUNCIA VOLUNTARIA Med. HR. 11	12		30/11/2007				

Gobierno de Chile  
 Hospital de San Vicente de  
 Depto. Recursos Humanos

**CERTIFICADO**

El/La **KAREN GONZALEZ LEIVA** de (la) **HOSPITAL DE SAN VICENTE DE**  
 que suscribe, certifica que **CUELLO PRUDANT RICARDO HUMBERTO**, RUT : **4,643,222- 3**, registra la  
 siguiente relación de servicio.

TIPO RES	FECHA RES	RES	CARGO	C.J.	DESDE	HASTA	ANTIGUEDAD			TIPO TURNO
							AA	MM	DD	
Total al : 09/08/2019										
							<b>CARGOS URGENCIA</b>			
							0	0	0	
							<b>CARGOS DIURNOS</b>			
							40	4	20	
							<b>TOTAL</b>			
							40	6	4	

Se extiende el presente documento a petición del(a) \_\_\_\_\_ para los fines que estime conveniente.

Calificación correspondiente al proceso : \_\_\_\_\_

  
 ENCARGADA DEPTO. GESTION DE PERSONAL  
 KAREN GONZALEZ LEIVA  
 HOSPITAL DE SAN VICENTE DE

, viernes, 9 de agosto de 2019

- 1.-UR: Urgencia; 2.-UR-P: Urgencia con período parcial superpuesto; 3.-DI: Diurno; 4.-DI-P: Diurno con período parcial superpuesto;  
 5.-18: Ley 18.834  
 6.-18-P: Ley afecto 18.834 con período parcial superpuesto; 7.-DI-L: Diurno-Liberado de guardia; 8.-NC : No contabiliza antigüedad.  
**\*\* : Contrato Dejado Sin Efecto**  
 \*A:



MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA  
Departamento de Rentas, Cobranzas e Inspección

**INFORME:**  
**SOLICITUD DE PATENTE ALCOHOL DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y**  
**CERVEZAS QUE EXPENDEN AL POR MAYOR**

**TIPO SOLICITUD** : DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS  
QUE EXPENDEN AL POR MAYOR

**CLASIFICACION** : ART. 3° LETRA J LEY 19.925

**CONTRIBUYENTE** : CARNES PREMIUM SPA

**RUT** : INGRID FREITES TORRES

**RUT** : 8.846.924-0

**FONO** : 963413679

**DIRECCION COMERCIAL** : PAPA PIO XII N° 555, CRISTOFORO COLOMBO

**EXPEDIENTE MUNICIPAL** : N° 10717-281

**INFORME SANITARIO** : 1906269256, 25 DE JULIO DE 2019

**INFORME JUNTA DE VECINOS:**

Con fecha 30.09.2019 se emite Ordinario N° 332 dirigido a la Secretario Municipal, solicitando certificación de existencia Junta de Vecinos en dirección Comercial Papa Pio XII N° 555, Cristoforo Colombo. De acuerdo a Certificado N° 117, del día 17 Septiembre del 2019, emitido por Secretario Municipal, certifica que el domicilio comercial se encuentra bajo la jurisdicción de Junta de Vecinos Villa Cristoforo Colombo, cuyo Presidente es la Sra. Rosa Inocente Valdés.

Con fecha 30 de septiembre del año en curso, se envía Ordinario N° 332, a Presidenta de Junta de Vecinos, la cual no se ha pronunciado a la fecha.

**INFORME DE CARABINEROS:**

Informe de Carabineros N° 551 de fecha 04.10.2019, donde señala que al constituirse Personal de Carabineros en el lugar, se pudo comprobar que dicho local no le afectarían las disposiciones legales vigentes de la citada ley de Alcoholes.

El Suboficial de Carabineros Elias Llanca Vera, realizó una inspección acuciosa acabada en el lugar, pudiendo constatar que este reúne las condiciones para tal efecto, por lo que se estima



**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA**  
Departamento de Rentas, Cobranzas e Inspección

"Procedente y Atendible" la petición por parte de la interesada Doña Ingrid Freites Torres.

Es dable hacer presente que dicho local, el día 05 de Septiembre del año en curso, según Parte N° 3877, direccionado al Juzgado de Policía Local de San Vicente, por Infraccionado por "VENTA Y EXISTENCIA CLANDESTINA DE LICORES", ignorándose al momento la resolución definitiva por parte del Tribunal competente.

**INFORME DIRECCION DE OBRAS:**

La Directora de Obras se pronuncia que de acuerdo a la construcción donde se establecerá el giro comercial, se encuentra ubicada en la zona ZU-31 (Comercio), por lo tanto de acuerdo al plan regulador es factible desarrollar el giro solicitado, la construcción cumple con la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza.

**INFORME DPTO. DE RENTAS:**

Con fecha 09.09.2019, se solicita en el Departamento de Rentas Municipales Patente de Alcohol de giro Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas que expenden al por mayor.

Analizado todos los antecedentes de la solicitud de Patente, se informa que la Contribuyente reúne los requisitos exigidos por la Ley N° 19.925 y Ordenanza Municipal de Alcoholes Modificada.

Se puede señalar que dicha empresa según el Registro de Patentes Comerciales posee Patente Comercial de giro Venta de carnes congeladas envasadas al por mayor y al detalle Rol 205024, desde Primer semestre del año 2019 a la fecha en la dirección comercial Papa Pio XII N° 555, Cristoforo Colombo.

En mérito a lo expuesto, se solicita al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal la aprobación de Solicitud de Patente de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas que expenden al por mayor, salvo un mejor resolver.



**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA**  
Departamento de Rentas, Cobranzas e Inspección

Es cuanto puedo informar, le saluda

**ASMA DIAZ ZAMORANO**  
Encargada Depto. de Rentas, Cobranzas e Inspección

SAN VICENTE DE T.T., 12 de Noviembre del 2019.-